NOTA DNCP/DNC/ N° 11516 / 2015

Asunción, 16 de junio de 2015

Ref.: EXP. N° 316.373 (08/01/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Ad. de impresoras para tarjeta PVC" – ID N° 296.751.-

Señor.
Mariela Alsina, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
CONATEL - COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Considerando que el punto 19 del anexo B aplica, solicitamos a la convocante indicar el plazo de recepción y devolución de la misma, así también aclarar si se deberán presentar la muestra de todos los ítems.

2. En el punto 23 del anexo B, recomendamos excluir el término similar, por ser el mismo un criterio ambiguo e indicar un criterio directo conforme a la denominación del llamado.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs